

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 27 DE
FEBRERO DE 2.012**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON PEDRO MARÍA LLAMAS GARCÍA (PP)

CONCEJALES:

**DON GASPAR MASEGOSA GARCÍA (PP)
DOÑA CARMEN GAMBETA CARMONA (PP)
DON ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL (PP)
DOÑA LAURIA PÉREZ LÓPEZ (PP)
DON JUSTO GAVILÁN MORENO (PP)
DON PEDRO LIZARTE GARCÍA (PSOE)
DON FRANCISCO JUAN FUENTES CUÉLLAR (PSOE)
DOÑA DOLORES NAVARRO SÁIZ (PSOE)
DOÑA CARMEN MELLADO MELLADO (PSOE)**

AUSENTES

DON JOSÉ JESÚS GÁZQUEZ LINARES (PP)

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de febrero de dos mil doce, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Pleno, se declara abierta y pública por el Sr. Alcalde-Presidente, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE FEBRERO 2.012.-

De acuerdo con el artículo 91 del ROF, el Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al Acta de la Sesión anterior celebrada el día 3 de febrero de 2.012, distribuida con la convocatoria.

No existiendo objeciones al contenido del Acta, resulta aprobada la misma por unanimidad por los diez Concejales asistentes de los once que de derecho integran la Corporación.

2.- DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2.012.-

Resultando que la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía para su celebración el día 25 de marzo de 2.012 ha sido aprobada por Decreto del Presidente 1/2012, de

30 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha de proceder a la designación de los miembros de las Mesas Electorales, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años.

Efectuado el citado sorteo, y al objeto de dar cumplimiento a la normativa anteriormente citada, se designan, en Sesión de Pleno, y por sorteo público, los siguientes miembros de las Mesas Electorales del Municipio de Cantoria:

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: D.: JORGE JESÚS ESPINOSA PEÑUELA, D.N.I.: 27.254.651-L, Nº ELECTOR: A0227

VOCAL PRIMERO: D.: JUAN ARÁN GARCÍA, D.N.I.: 27.271.243-M, Nº ELECTOR: A0055

VOCAL SEGUNDO: Dª. : RAIMUNDA BALAZOTE CARREÑO, D.N.I.: 75.224.235-K, Nº ELECTORA: A0069

SUPLENTES

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: D.: LUIS CARREÑO RAMOS, D.N.I.: 75.224.249-N, Nº ELECTOR: A0136

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: D.: PEDRO BERBEL DEL ÁGUILA, D.N.I.: 75.211.115-B, Nº ELECTOR: A0075

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: Dª.: JOSEFA CAPEL BERBEL, D.N.I.: 27.271.146-T, Nº ELECTORA: A0105

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: D.: PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.N.I.: 52.528.136-T, Nº ELECTOR: A0295

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: Dª.: CRISTINA GARCÍA LÓPEZ, D.N.I.: 45.601.848-R, Nº ELECTORA: A0378

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: Dª.: MARÍA SERGIA BERBEL PICAZOS, D.N.I.: 27.258.519-T, Nº ELECTORA: A0079

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTA: Dª.: MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ, D.N.I.: 27.521.311-V, Nº ELECTORA: B0061

VOCAL PRIMERO: D.: DIEGO MIGUEL PARRA OSUNA, D.N.I.: 75.264.266-D, Nº ELECTOR: B0343

VOCAL SEGUNDO: D^a.: MARÍA ANTONIA MORENO GARCÍA, D.N.I: 75.211.203-F, N° ELECTORA: B0276

SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERO: D^a.: LAURIA PÉREZ LÓPEZ, D.N.I: 75.228.764-L, N° ELECTORA: B0390

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: D.: ANTONIO RAMÓN MATA GARCÍA DE SÁNCHEZ, D.N.I: 45.592.551-L, N° ELECTOR: B0203

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: D.: RAMÓN LÓPEZ GARCÍA, D.N.I: 75.211.103-E, N° ELECTOR: B0055

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: D^a.: ENCARNACIÓN MARÍA MASEGOSA MARTÍNEZ, D.N.I: 45.717.916-B, N° ELECTORA: B0200

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: D^a.: PRÁXEDES NAVARRO VIDAL, D.N.I: 27.204.268-Y, N° ELECTORA: B0302

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: D^a.: MARÍA ELISA LÓPEZ GARCÍA, D.N.I: 34.858.877-P, N° ELECTORA: B0051

DISTRITO 01 SECCION 002 MESA U

TITULARES

PRESIDENTA: D^a.: ISABEL GARCÍA GARCÍA, D.N.I: 27.494.489-J, N° ELECTORA: U0175

VOCAL PRIMERO: D^a.: JUSTA LOZANO RIQUELME, D.N.I: 75.244.073-X, N° ELECTORA: U0324

VOCAL SEGUNDO: D.: JUAN DIEGO SEGOVIA URIBE, D.N.I: 75.228.771-A, N° ELECTOR: U0595

SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERO: D^a.: LUCÍA MARTÍNEZ SEVILLA, D.N.I: 34.858.326-D, N° ELECTORA: U0374

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: D.: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.N.I: 75.228.820-Y, N° ELECTOR: U0146

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: D.: JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, D.N.I : 75.219.891-R, N° ELECTOR: U0186

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: D^a.: CLARA CUÉLLAR PADILLA, D.N.I: 30.812.940-R, N° ELECTORA: U0105

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: D^a.: MARÍA DEL CARMEN MARTOS MIRAS, D.N.I: 27.531.817-N, N° ELECTORA: U0393

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: Dª.: MÓNICA SOLA FUENTES, D.N.I: 75.254.850-T,
Nº ELECTORA: U0608

DISTRITO 02 SECCION 001 MESA U

TITULARES

PRESIDENTA: Dª.: MARÍA DEL CARMEN LORENTE FERNÁNDEZ, D.N.I: 75.220.913-B,
Nº ELECTORA: U0302

VOCAL PRIMERO: Dª.: MARÍA GARCÍA PÉREZ, D.N.I: 23.206.621-N, Nº ELECTORA:
U0181

VOCAL SEGUNDO: Dª.: SOLEDAD FERNÁNDEZ GÓMEZ, D.N.I: 75.212.751-Z, Nº
ELECTORA: U0105

SUPLENTES

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: D.: PEDRO ALIAGA PARDO, D.N.I: 45.592.404-X,
Nº ELECTOR/A: U0008

PRESIDENTA SUPLENTE SEGUNDO: Dª.: ROSA GARCÍA CARMONA, D.N.I:
75.226.462-V, Nº ELECTORA: U0128

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: Dª.: CATALINA MARÍA GARCÍA ORTEGA, D.N.I:
75.211.172-E, Nº ELECTORA: U0176

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: Dª.: LUCÍA MARÍA JIMÉNEZ ALONSO, D.N.I:
75.714.650-F, Nº ELECTORA: U0247

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: Dª.: MARÍA DOLORES GARCÍA BONILLO, D.N.I:
75.241.601-E, Nº ELECTORA: U0127

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: D.: FRANCISCO JAVIER VILLALBA LIRIA, D.N.I:
45.718.089-T, Nº ELECTOR: U0641

3º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Por Secretaría se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía: de la 309 de 27-12-2.011 a la 30 de 22-02-2.012, ambas inclusive.

4º.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES NO RESOLUTIVAS.-

No habiendo mociones no resolutivas que tratar, se abrió un turno de ruegos y preguntas, con las siguientes intervenciones:

El Sr. Pedro Lizarte formula al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta por los contenedores que hay colocados en las calles, ya que se han dado cuenta que en algunas de ellas no hay ninguno, preguntando si la distribución de los mismos obedece a que en algunas calles no pueden pasar los camiones. Responde el Sr. Alcalde diciendo que la distribución de los mismos obedece a que el servicio está funcionando muy mal. Sigue el Primer Edil comentando que van a tener los Ayuntamientos una reunión con el Consorcio para trasladarles una serie de quejas, entre ellas, la colocación de contenedores en las calles, la recogida de enseres o la exención del pago del impuesto por la recogida de basuras de las dependencias y edificios municipales. En este sentido, autorizada por la Presidencia interviene la Sra. Carmen Gambeta diciendo que algunos contenedores se han trasladado de sitio a petición de la Policía Local para evitar accidentes de circulación.
 - Pregunta cuáles son las actuaciones previstas para el Centro de Día. Responde el Sr. Llamas diciendo que todo está a la espera de lo que ocurra en las Elecciones Andaluzas para ver desde la Junta las actuaciones que tienen previstas para el citado Centro. Sigue el Primer Edil que en el caso de que la Junta no se hiciera cargo, el Ayuntamiento lo ejecutaría con cargo a los Planes Provinciales del próximo cuatrienio.
 - Pregunta cómo funciona el servicio de Ayuda a Domicilio y quién lo contrata. Autorizada por la Alcaldía responde la Sra. Gambeta diciendo que el personal es contratado por la empresa privada que gestiona el servicio de ayuda, estando su oficina en Albox. Insiste la Sra. Concejala que la contratación de personal es ajena a Ayuntamiento y Servicios Sociales de Diputación.
 - Pregunta quién lleva el suministro de cartuchos para los ordenadores del Ayuntamiento ya que han visto una factura de Prudencio Agüera García de fecha 13 de enero de 2.012, por importe 476,51 euros en concepto de tóner y cartuchos de tinta. Autorizada por la Presidencia interviene la Sra. Carmen Gambeta contestando que el suministro se hizo a través de Prudencio ya que era urgente disponer del material para los Servicios Técnicos Municipales, siendo normalmente la empresa que suministra todo ese material Linbertec Sistemas.
 - Pregunta si a la Peña Motera se le ha dado alguna ayuda económica. Autorizada por la Alcaldía responde la Sra. Gambeta diciendo que no se le ha dado ninguna ayuda de momento. Sigue la Sra. Concejala comentando que se les dijo que hicieran la petición de ayuda al Ayuntamiento y que en función de los ingresos municipales así se actuaría. Responde el Sr. Lizarte diciendo que si se les va a ayudar económicamente también se debería hacer lo mismo con otros colectivos de Cantoria.
 - Pregunta por la factura de fecha 8 de febrero de 2.012 presentada por Blasa Osuna Sánchez, por importe de 1.062 euros, en concepto de construcción e instalación de un cuarto de baño en obra de emergencia social de José Chacón Sánchez. Responde el Sr. Alcalde que se trata de una obra que parte la va a financiar el Ayuntamiento y parte Diputación, tratándose de una emergencia por las malas condiciones higiénico-sanitarias en que se encontraba la vivienda. Autorizado por la Presidencia interviene la Sra. Gambeta diciendo que el Ayuntamiento tiene que presentar una factura a Diputación para que luego ella ingrese su parte en la cuenta del Ayuntamiento.
 - Pregunta cuántas personas hay trabajando en la Empresa de Discapacidad y Utilidad ya que han visto una factura en concepto de servicios prestados en el mes de enero por importe de 8.968 euros y qué trabajos se han realizado en el citado mes. Autorizado por la Alcaldía interviene la Sra. Carmen Gambeta diciendo que hay trabajando ocho personas. Al hilo de esta pregunta el Sr. Alcalde contesta que las personas contratadas están trabajando en Almanzora y Cantoria encargadas de parques, jardines y el polideportivo municipal. Pregunta el Sr. Lizarte si están cobrando unos 1.000 euros. El Alcalde dice que sí hasta que la Junta califique a dicha Empresa como Centro Especial de Empleo costándole al Ayuntamiento sólo el 50 %.
- La Sra. Carmen Mellado formula al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno los siguientes ruegos y preguntas:
- Pregunta por el Puente que se amplió en Almanzora, sobre la antigua vía del ferrocarril, ya que se ha observado que uno de los muros de contención ha cedido, separándose

cada vez más la acera de la calle, debiendo ser la empresa la responsable de los desperfectos que se han ocasionado. Responde el Sr. Alcalde diciendo que se ordenó a los Servicios Técnicos Municipales que hicieran un informe sobre el estado actual del puente, informando los Técnicos que no hay ningún peligro con los muros de contención.

La Sra. Dolores Navarro formula al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno los siguientes ruegos y preguntas:

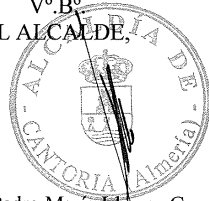
- Pregunta al Sr. Alcalde si la persona que hay cogiendo hierro en los puentes de la antigua vía del ferrocarril tiene permiso. Responde el Sr. Alcalde que él le dio autorización, pero sólo un metro y medio de raíles a uno y otro lado del puente. En este sentido interviene, autorizada por la Presidencia, la Sra. Carmen Mellado, preguntando en qué lugar corta ese hierro, ya que le consta que ha habido muchas quejas de los vecinos del uso que está haciendo de la vivienda y calle, y que el Ayuntamiento debería intervenir. Responde el Sr. Alcalde diciendo, que desde el Ayuntamiento se le ha llamado la atención en numerosas ocasiones, pero que si las actividades las realiza dentro de su casa, la Administración Local no puede hacer nada, pero que si es en la calle y se reciben quejas, inmediatamente ha acudido la Policía Local. Insiste la Sra. Mellado comentando que hace unos meses los vecinos presentaron un escrito denunciando las actividades de este señor, pidiendo la Sra. Concejala que este señor busque un sitio donde trabajar para no molestar, máxime cuando el Ayuntamiento le ha dado facilidades. Vuelve a responder el Primer Edil en el sentido de que cuando este señor trabaja en la calle molestando a los vecinos siempre se ha mandado al lugar a la Policía Local, pero que dentro de la vivienda desde esta Institución no se puede hacer nada, únicamente cabe la denuncia de los vecinos.
- Pregunta al Sr. Antonio Luis Molina qué alternativas hay para la gente joven. Responde el Sr. Molina diciendo que hace dos semanas estuvieron en una charla informativa en Diputación para tratar temas relacionados con el ocio para la gente joven, indicándole desde la Institución Provincial que no se puede conceder nada en estos momentos, debiendo los Ayuntamientos organizar eventos sin ninguna ayuda económica. Sigue el Sr. Concejal que se les ha enviado un inventario de todas las actividades que se podían organizar desde el Ayuntamiento para la gente joven. Inventario que se ha hecho conjuntamente con responsables del Instituto. Sigue diciendo que ya se ha enviado a Diputación y están a la espera de ver que les pueden ofrecer desde Almería. En cuanto a la organización de eventos culturales, comenta el Sr. Concejal que la semana pasada se reunió con la Asociación de Senderistas y se va a intentar homologar el sendero de Los Morrones, colaborando él personalmente en el Proyecto Técnico que se tiene que enviar para la citada homologación. Asimismo comenta, que ha tenido reuniones con el Concejal de Cultura de Alhambra para la organización de algún evento musical este verano, ya que a día de hoy, los ayuntamientos no pueden organizar por sí solos ningún evento cultural. Autorizado por la Alcaldía interviene el Sr. Lizarte diciendo que además de darle un poco más de vida al Teatro sería conveniente organizar un circuito de cine a proyectar en las pantallas que tienen las distintas cafeterías del Pueblo. Contesta la Sra. Gambeta, autorizada por la Presidencia en el sentido de que las proyecciones de cine son caras por la normativa actual, ya que rondan los 900 euros por película proyectada.
- Pregunta qué pasa con el Servicio Médico de Cantoria, ya que hay muchas quejas al respecto, sobre todo con el servicio de urgencias que no está funcionando. Autorizada por la Presidencia, responde la Sra. Lauria Pérez comentando que la política del SAS es que si hay urgencias en Alhambra, en Olula del Río y en Albox, Cantoria, al estar a menos de quince kilómetros de esos pueblos, depende de ellos. Interviene el Sr. Alcalde diciendo que la Delegación de Salud prefiere que se quede sólo antes Cantoria que el centro de la comarca que es Albox, basándose en la importancia de centros.
- Pregunta por qué se sacan del paro para trabajar siempre a las mismas personas estando tanta gente apuntada en las oficinas del SAE. Responde el Sr. Llamas diciendo que las listas las elaboran en el SAE dependiendo de la gente que esté apuntada, según el

régimen. Sigue diciendo que el Ayuntamiento sólo pide el número de personas que necesita para una obra, pero que la selección la hacen en el SAE, la selección no depende del Ayuntamiento. En este sentido el Primer Edil comenta que con la selección de los trabajadores del PER ocurre lo mismo que con la selección de los alumnos del Taller de Empleo, ya que la misma se ha hecho en el SAE y que el Ayuntamiento no ha intervenido para nada.

- Pregunta quién lleva a cabo la limpieza del Tanatorio. Responde el Sr. Llamas que la empresa que tiene la concesión. Sigue el Primer Edil diciendo que cuando la Empresa de Discapitados tenga la calificación como Centro Especial de Empleo se les adjudicaría la limpieza del tanatorio.
- Pregunta a la Sra. Gambeta por la falta de limpieza de las calles y sobre todo de la Calle Calvario. Responde la Sra. Gambeta comentando que lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Mantenimiento del Ayuntamiento.
- Pregunta para cuándo se tiene previsto aprobar los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2.012. Autorizado por la Presidencia responde el Sr. Secretario diciendo que se van a empezar a elaborar a mediados de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levantó la Sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo como Secretario, doy fe.-

Vº Bº
EL ALCALDE,



Fdo. Pedro María Llamas García.

EL SECRETARIO,



Fdo. Pedro Rumi Palmero